

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

408.

(Exp. N°) - Resuelve aprobar el **Repartido de Resoluciones N° 5/17** correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de fecha **16 de marzo de 2017, con las modificaciones** realizadas en Sala a la **Resolución N° 404**, en el sentido que donde dice ...**"Visto la problemática que generó la Resolución N° 327 adoptada por el Consejo de Facultad en la sesión de fecha 9 de marzo de 2017"** ... debe decir ...**"Visto el debate generado por la Resolución N° 237 adoptada por el Consejo de Facultad en la sesión de fecha 9 de marzo de 2017"**...

Así como también en el sentido que donde dice...**"organice actividades que conduzca a debatir la situación de violencia hacia la mujer y desigualdad de género"**... debe decir ... **"organice actividades que conduzcan a debatir la situación de violencia hacia la mujer que tiendan a reducir la desigualdad de género en y desde la Facultad"**...

El texto de la resolución se transcribe a continuación:

Visto el debate generado por la Resolución N° 237 adoptada por el Consejo de Facultad en la sesión de fecha 9 de marzo de 2017.

Atento a lo planteado en Sala por el Sr. Decano y a las expresiones vertidas en Sala por los Consejeros y las Consejeras, **resuelve:**

Encargar al Comité de Calidad con Equidad de Género que, solicitando colaboración a la Red de Género de la Universidad de la República y/o a quienes considere conveniente, organice actividades que conduzcan a debatir la situación de violencia hacia la mujer y que tiendan a reducir la desigualdad de género en y desde la Facultad. (11 en 11)

Dr. Diego Piñeiro
Decano

Pase a COMITÉ DE CALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO para incorporar al expediente N° 232160-000137-17 que se encuentra radicado allí.